



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Oficio No 0281-SG-2026
Bogotá, D.C., 2026-06-24

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: SASI-009-SG-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o contratistas, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación, me permito informar que lo anterior dentro del proceso de la referencia, quedara, así:

1- SUBCOMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

PAULINA FONTECHA ARIZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNSEC

2- SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE – COORDINADORA GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN SERVICIOS FORENSES
LOTES DEL 1 AL 8

INDIRA MARÍA BAEZ MURCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE - GRUPO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN SERVICIOS FORENSES

FIDELIGNO PARDO
COORDINADOR - GRUPO NACIONAL DE CLÍNICA, PSIQUIATRÍA
Y PSICOLOGÍA FORENSE
LOTE 9

JULIO GUACANEME
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GRUPO NACIONAL DE CLÍNICA, PSIQUIATRÍA
Y PSICOLOGÍA FORENSE
LOTE 9

JAIRO HERNANDO VIVAS DÍAZ
COORDINADOR GRUPO NACIONAL DE PATOLOGÍA
LOTES DEL 10 AL 12

Carrera 7 N. 32-26 Edificio San Martín Bogotá, Piso
Noveno sgeneral@medicinalegal.gov.co Teléfonos
4069977/44 Ext. 1609 - 1620
www.medicinalegal.gov.co
Bogotá – Colombia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

CESAR VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - GRUPO NACIONAL DE PATOLOGÍA
LOTES DEL 10 AL 12

3- SUBCOMITÉ EVALUADOR FINANCIERO
LUIS ALBERTO CASTRO MARCELO
COORDINADOR GNGCC

FREDY ARIAS DURÁN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNGCC

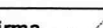
4- SUBCOMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO

MAIRTEH PATRICIA VILLAREAL ARIAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GNGEC

Los integrantes del Comité Evaluador designado tienen la responsabilidad de verificar y responder todas las observaciones que se alleguen al proceso SASI-009-SG-2026 que se presenten dentro del proceso de selección en todas sus etapas y están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Así mismo, les informo que de acuerdo con lo establecido en el "Cronograma" del proceso, las verificaciones preliminares y definitivas deben enviarse al Grupo Nacional de Gestión Contractual contratacion@medicinalegal.gov.co, con copia a la Secretaría General sgeneral@medicinalegal.gov.co para la autorización de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en las fechas informadas al momento de la recepción de las ofertas.


FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Secretario General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Paulina Fontecha Ariza - Profesional Especializado GNGEC-SG		24/06/2026
Revisó	Jakeline Ortega Valencia - Coordinadora GNGEC-SG		
Revisó y aprobó	María Helena Oidor – Asesor - SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Carrera 7 N. 32-26 Edificio San Martín Bogotá, Piso
Noveno sgeneral@medicinalegal.gov.co Teléfonos
4069977/44 Ext. 1609 - 1620
www.medicinalegal.gov.co
Bogotá – Colombia